



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-UBA 2020-00855492 - Ratificación Resolución Ad Referendum-REDEC-2020-1273-E-UBA-DCT_FFYB Convenio Específico Laboratorio Pablo Cassará SRL

VISTO la REDEC-2020-1273-E-UBA-DCT_FFYB , dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y el Laboratorio Pablo Cassará S.R.L; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma

Por ello y atento lo dispuesto en la sesión del día 14 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-1273-E-UBA-DCT_FFYB , dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Especifico de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y el Laboratorio Pablo Cassará S.R.L.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y pase a las Secretarías de Asuntos Jurídicos; Ciencia y Técnica y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, archívese.-